

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.**

Desarrollado por:
Dra.. Zoleida Liendo.

Julio de 2006

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

1. Presentación

Este documento se realiza en el marco del Proyecto de desarrollo de la investigación del Centro de Investigaciones Educativas (CIE) del Programa Educación de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" específicamente en lo concerniente a la constitución de la línea de Investigación: Desarrollo Humano y Educación.

El informe expone los objetivos de la línea de Investigación: Desarrollo Humano y Educación y sus posibilidades de desarrollo. Así como también, reconoce las diferentes posturas teóricas que han aportado a su comprensión. Esta línea y sus campos de interés: Desarrollo Humano y Práctica Pedagógica, Desarrollo Humano y Salud y Desarrollo Humano y Sociedad se describen y explican, igualmente se enuncian los proyectos en curso y los proyectos en perspectiva.

El Desarrollo Humano engloba principios tales como: individualidad, colectivo, progresividad, productividad, potencialidad, equidad, sustentabilidad, temporalidad, dinámica, cambio, etc. Es entonces natural que esta línea se refiera a una amplia diversidad de disciplinas y campos del saber, y que los proyectos que en ella surjan estén inmersos en una gran variedad de posibilidades de conocimiento.

La revisión de antecedentes teóricos sobre el Desarrollo Humano remite a múltiples perspectivas epistemológicas, constituyéndose en un campo con variadas relaciones, características, e intereses sobre las cuáles existen diversas posibilidades teóricas para su comprensión.

Pero ello, no imposibilita identificar una serie de elementos que caracterizan, particularmente al Desarrollo Humano, entendiéndolo como un proceso de construcción de los sujetos en la tensión individuación- socialización, relacionado con condiciones históricas y culturales particulares de las cuales participa y sobre las cuales produce, para construir su identidad, como ser humano que interpreta y experimenta su mundo, en relación con otros.

2. Justificación:

Conceptualmente, existen muchas formas de entender y definir el desarrollo humano, sin embargo el presente documento se centra en el propugnado por Naciones Unidas, (1.998): **El modelo de Desarrollo Humano**. Este modelo se presenta como un paradigma de desarrollo que coloca a los individuos (y no a su mero progreso

económico) en el centro de sus preocupaciones, es un proceso de ampliación de las opciones de que dispone el ser humano de todos los individuos y no sólo de una parte de la comunidad, con el propósito de crear un ámbito en el que esas personas disfruten de una vida larga y saludable, puedan adquirir conocimientos y puedan tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

El desarrollo humano así entendido, tiene dos facetas: por un lado, el fomento de la capacidad humana, como mejor salud y mayores conocimientos teóricos y prácticos - educación-; y por otro lado, el aprovechamiento de la capacidad adquirida por las personas, que llevaría a lo que Malassis (1975) denominó innovación. Las personas se organizan en su comunidad para alcanzar su desarrollo poniendo en marcha cambios sociales y económicos que han de ser innovadores.

Este concepto de Desarrollo Humano encierra cuatro rasgos esenciales. En primer lugar, se entiende como un desarrollo productivo: es preciso que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y empleo remunerado.

Como segundo rasgo del Desarrollo Humano aparece la equidad: es necesario que las personas disfruten de una igualdad de oportunidades, eliminando todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, sociales y políticas, de modo que estos individuos puedan acceder a dichas oportunidades y beneficiarse de ellas.

Además, el Desarrollo Humano ha de ser sostenible: conviene asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales sino también para las futuras, fomentando actuaciones que permitan la reposición de todo tipo de capital físico, humano o medio ambiental gastado.

Y, por último, como cuarta característica del Desarrollo Humano aparece la potenciación: el desarrollo debe ser efectuado por personas y no sólo para ellas; deben tener ocasión de participar plenamente en las decisiones y los procesos que conforman su vida.

El Desarrollo Humano, es así definido como productivo, equitativo, sostenible y potenciador.

Se aprecia entonces, que el rasgo mas relevante del modelo de Desarrollo Humano propuesto por Naciones Unidas está en la consideración que se hace de los propios seres humanos y su papel protagónico en el proceso de desarrollo: "la verdadera riqueza de una nación está en su gente.

No obstante, es necesario recalcar que el desarrollo humano productivo, equitativo, sostenible y pontenciador, no será una realidad si no se concretan acciones realistas y viables, referidas a los seres humanos, a las personas concretas. El desarrollo no es otra cosa que la optimización de los recursos para solucionar las carencias vitales. La única acción que sirve de veras para la optimización del individuo como ser es la educación. Sólo la educación puede conseguir que los niños, futuros

actores del desarrollo, alcancen esos niveles decorosos de vida a los que como seres humanos tienen derecho.

Esta propuesta es defendida de forma unánime por todos los sectores: políticos, organizaciones internacionales, ONG, agentes sociales de cualquier rincón del planeta. Sólo la educación para el desarrollo es el medio adecuado para lograr que las personas progresen.

En este sentido, es necesario hacer unas precisiones. En primer lugar, toda persona, tiene capacidad y derecho a participar en su propio desarrollo y en el de su comunidad. En segundo lugar, la lucha contra la pobreza, o lo que es lo mismo, la participación de las personas en su proceso de desarrollo se hace en su contexto más inmediato, en su ámbito comunitario. Y, en tercer lugar, el desarrollo es asumido generalmente -es responsabilidad- por los adultos, tanto a nivel comunitario como local; sin embargo, para garantizar su continuidad en el tiempo resulta imprescindible que estos adultos capaciten a los niños como actores del futuro. O, dicho en palabras de la UNICEF: "La educación no comienza cuando el niño traspone el umbral de la escuela primaria ni finaliza cuando suena la campana y terminan las clases. El aprendizaje comienza al nacer; ocurre en la familia, en los vecindarios, en las comunidades, durante el juego. Los maestros en la vida son los padres, madres, hermanos, hermanas, compañeros, compañeras, lugares de trabajo y medios de difusión" (1999).

De igual manera, el mismo proceso de desarrollo, en tanto que cambio social, se plantea como transformación educativa que supone, entre otras cosas, un aprendizaje de nuevas técnicas y distintos modos de hacer; idear soluciones novedosas; adquirir nuevos conocimientos y ensayar comportamientos diferentes a los habituales; establecer relaciones sociales; diseñar una estrategia de actuación; poner en funcionamiento maneras sociales para el trabajo en grupo, etc.

Desde la perspectiva de los actores, para la mejora de las condiciones de vida comunitaria, el desarrollo consiste en aprender a detectar problemas, diagnosticarlos y estudiarlos, plantear posibles soluciones, actuar en consecuencia, evaluar y volver a comenzar el ciclo.

El ejercicio de estas acciones, es esencialmente el propósito de la Línea **de investigación sobre Desarrollo Humano y Educación**, que propone el Departamento de Psicología y Orientación del Programa Educación de la UNERMB. Esta línea de trabajo y reflexión permanente busca cerrar la distancia que existe entre el estado preeducativo y el que se logra con la educación, es decir, la distancia que separa una comunidad en la que sus miembros y grupos sociales sufren pobreza y esa misma comunidad cuando comienza a progresar. Tanto el primer estado como el último, son estados del hombre. La acción educativa permite al ser humano avanzar hacia el estado de progreso que en tanto hombre le conviene. Es decir, la educación pretende que el hombre tenga todo aquello que como hombre debe poseer.

Es así como la investigación en el área de desarrollo humano y educación se erige en el camino para promover y alcanzar una educación como acción perfeccionadora del elemento más importante del desarrollo comunitario, local, regional y nacional: LAS PERSONAS.

La Línea de Investigación se entiende como "un conjunto de investigaciones que giran sobre un mismo campo objetual, una misma región de la realidad o área de la investigación,,1; además por su carácter se convierte en una estrategia que permite optimizar los esfuerzos humanos e institucionales y concentrar adecuadamente los recursos materiales orientándolos en la construcción de conocimiento, aplicado en grupos humanos, institucionales o comunitarios, para su potencialización hacia mayores niveles de calidad de vida.

Por otra parte, se considera que la Línea de Investigación en Desarrollo Humano y Educación no debe desligarse de las políticas de la UNERMB, del plan de desarrollo de la investigación del Programa Educación, como tampoco de los intereses académicos de los docentes, y de las necesidades regionales y nacionales.

En este sentido los principios fundamentales que guían la línea de investigación son:

- La línea de investigación Desarrollo Humano y Educación se articula al Plan de desarrollo de la investigación del Programa Educación conjuntamente con el Centro de Investigaciones Educativas (CIE).
- La línea de Investigación respeta el interés de los investigadores, la especificidad de las disciplinas, y los referentes metodológicos que privilegie la investigación.
- La línea de Investigación debe estar estrechamente relacionada con la Misión de la Universidad, reconociendo problemáticas que estimulen el desarrollo de proyectos investigativos con proyección social, que permitan conocer, interpretar, comprender y transformar la realidad.

3. Objetivos:

1. Promover la investigación en la línea de Desarrollo Humano como mecanismo privilegiado para contribuir a la comprensión y transformación del hombre y a la consecución del bienestar social, entendiéndose tales propósitos como el alcance de la productividad, la equidad, la sustentabilidad del desarrollo y el despliegue de las potencialidades humanas.

2. Crear un espacio participativo e interactivo de reflexión y producción científica sobre el desarrollo humano, orientado hacia la construcción de modelos y métodos que conlleven a una mejoría de la calidad de la formación docente.

3. Generar proyectos de investigación relacionados con los tópicos de interés del desarrollo humano que permitan por una parte profundizar el conocimiento en esta área y por el otro fortalecer el estudio científico de la psicología como ciencia y su relación con la educación.

4. Identificar, conocer, y comprender los factores que intervienen en el desarrollo humano para generar propuestas concretas que contribuyan a la transformación del contexto socio-educativo.

5. Promover una visión inter y transdisciplinaria que permita animar y articular ideas, opiniones, actividades y proyectos vinculados con la comprensión integral del desarrollo humano.

6. Crear y consolidar una red de investigadores, facilitadores y gestores, tanto institucionales como independientes, que impulse la construcción de un flujo permanente de reflexión sobre el desarrollo humano., a nivel institucional, regional, nacional e internacional.

7. Generar estrategias de divulgación, capacitación y confrontación de las investigaciones realizadas en la línea Desarrollo Humano dentro de la comunidad universitaria.

4. Visión y Misión de la Línea de Investigación: Desarrollo Humano y Educación.

MISION:

La misión de la línea de investigación es promover, apoyar y desarrollar la investigación biopsicosocial de calidad, para generar y difundir conocimiento y formar investigadores e investigadoras responsables que aporten a las necesidades del país. Su función principal es el adiestramiento de estudiantes y docentes, además del desarrollo del Programa Educación y del Departamento de Psicología y Orientación en la realización de proyectos de investigación. La línea apoya una serie de proyectos encaminados al estudio de áreas específicas de la investigación en desarrollo humano.

VISION:

Su visión de futuro es llegar a ser el espacio académico de reflexión y participación por excelencia, con reconocimiento nacional e internacional, orientado a la construcción del conocimiento científico socialmente relevante acerca del desarrollo humano y educación. Así como de los escenarios en los que estos procesos ocurren; tal conocimiento requiere enfatizar la dimensión comprensiva como posibilidad de reconocer distintos significados de las realidades sociales y detectar y generar múltiples formas de regulación social y convivencia ciudadana.

4. Estructura de la línea de investigación: (Campos o Líneas).

Se estructurará en campos y unidades de estudio:

Definición de los Campos:

Los campos se definen a partir de una serie de tensiones esenciales, contradicciones y dudas, tensiones que van y vienen entre las definiciones y concepciones que compiten en el campo de investigación, en este sentido los campos están lejos de ser un conjunto unificado de principios promulgados por grupos de académicos relacionados.

Al reconocer tales circunstancias, se acepta no sólo la imposibilidad, sino también la poca pertinencia de encontrar una definición única y universal sobre el asunto. Pero ello no imposibilita identificar una serie de elementos que caracterizan la línea de investigación Desarrollo Humano y Educación.

1. El campo reconoce la importancia de estudiar el desarrollo humano desde diferentes disciplinas y saberes.

2. Identifica que el punto de partida para la investigación en la línea es el ser humano como ser integral.

3. Reconoce que para el estudio del desarrollo humano se deben tener en cuenta los factores contextuales en que este desarrollo se da.

4. Reconoce diferentes esferas del desarrollo humano: afectiva, intelectual, social, ética, comunicativa, estética, espiritual.

5. La significación de conocimiento radica en su posibilidad de vinculación a contextos humanos, ambientales, y socioculturales en términos de las propuestas y aportes para su comprensión y transformación.

6. El conocimiento como conjunto de representaciones valiosas para el sujeto, se liga a su experiencia, no se reduce a sus posibilidades de aplicación sino que, incide en su comportamiento, en sus formas de relacionarse, de interpretar y resolver los problemas.

7. Contribuye a desarrollar modelos que refinan la percepción e interpretación de los fenómenos sociales, políticos, culturales y educativos. Es decir, la línea de investigación desarrollo humano y educación debe proporcionar un conocimiento que le permita aportar de manera directa al desarrollo de la sociedad.

Sin embargo abordar un concepto que involucra tantas disciplinas requiere de la sectorización de los proyectos en campos de interés. Es importante definir estos campos para entender por qué los proyectos de investigación presentados hasta ahora han sido organizados dentro de ellos.

4.1. Desarrollo Humano y Práctica Educativa

Consideraciones Generales:

La educación durante siglos ha sido el instrumento de culturización, formación y desarrollo que se ha encargado de estimular los diversos procesos de aprendizaje humano. De esta forma, la educación se piensa desde diferentes procesos y espacios sociales y culturales. Se asume la educación como una práctica social y pedagógica que promueve el desarrollo humano, esta práctica debe ser abordada desde las ciencias sociales en forma interdisciplinaria, son ellas las que buscan conocer y comprender la educación como experiencia humana totalizante.

La práctica educativa promueve el desarrollo del ser humano a partir de interacciones particulares y por ello trasciende los espacios formales para entrar en ámbitos no formales e informales. En este sentido, una de sus consecuencias es que la educación no se circunscribe únicamente a los procesos que ocurren en la escuela, su proyección se extiende a otros escenarios educativos que tienen lugar al margen de la educación escolar como son la familia y la comunidad, los medios de comunicación, etc. La educación es una función real y necesaria de la sociedad mediante la cual se trata de potencializar al ser humano, de introducirlo al mundo de la cultura.

De esta manera, la práctica educativa se constituye en un instrumento o medio para EDUCAR, indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social".

Según los anteriores planteamientos se justifica incluir el campo de investigación: **Desarrollo Humano y Práctica Educativa**, a fin de propiciar la reflexión teórico-epistemológica sobre los campos disciplinares de la educación y la pedagogía; el diseño, la ejecución y la evaluación de diseños curriculares innovadores en diferentes áreas del conocimiento y en distintos escenarios educativos; la descripción, el análisis y la comprensión de los problemas más significativos en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias y el diseño y la experimentación de modelos que ofrezcan posibles soluciones a la problemática educativa.

- Objetivos.
 - Producir un conocimiento útil y relevante que aporte a la comprensión y a la transformación de la educación.

- Promover un dialogo interdisciplinario alrededor de las diferentes problemáticas que se presentan en el campo de la práctica pedagógica o educativa, derivando de él un conocimiento que promueva el desarrollo humano.
- Priorizar el papel de la educación en los procesos de construcción -desconstrucción social como una alternativa de transformación individual y social.
- Rescatar la práctica educativa como un camino importante para el desarrollo social, económico, político y cultural de la región y el país.

4.2. Desarrollo Humano y Salud:

- Consideraciones Generales.

Al hablar de salud y vida se hace alusión al estado natural de los seres humanos, a su funcionamiento armonioso y equilibrado; mientras que la alteración de dicho funcionamiento se considera Como irregular. El concepto de salud es un concepto positivo, pues no sólo supone la ausencia de enfermedad, sino el funcionamiento optimo del ser humano, su pleno desarrollo. La salud posibilita al máximo el bienestar físico, psíquico y social, es decir la autorrealización y el bienestar del ser humano en su totalidad. Totalidad en razón de la cual los seres humanos tienen capacidad de autoconciencia, autodeterminación, comunicación y trascendencia. El campo de desarrollo humano y salud se constituye en la línea de investigación desarrollo humano y educación no en un objetivo sino en la fuente de riqueza de la vida cotidiana, se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos personales y sociales así como las aptitudes físicas.

Sin embargo, la salud tiene una compleja interrelación entre pobreza y enfermedad, entre patología social y afecciones individuales, entre inequidad y limitación para la realización del bienestar humano, y por ende entre deterioro físico y limitaciones para el desarrollo, entre carencias físicas y handicaps para educarse.

Este panorama de la salud y la enfermedad requieren de respuestas concretas que contribuyan a identificar y comprender las problemáticas que emergen en él y como éstas afectan el desarrollo humano.

- **Objetivos**

- Generar un saber mayor en el campo de Salud, producto de un trabajo interdisciplinario y de una búsqueda de soluciones a las necesidades regionales y nacionales en dicho campo.
- Promover una cultura de la salud arraigada en valores y en prácticas saludables que potencien el desarrollo humano y mejor acontecer educativo.

- Visualizar estrategias innovadoras de intervención para las diferentes problemáticas que enfrenta el campo de la salud.

Desarrollo Humano y Sociedad:

- Consideraciones Generales.

El campo de investigación en Desarrollo Humano y Sociedad posibilita la aproximación a temáticas subyacentes a los complejos entramados sociales que se tejen en el contexto regional y nacional. En este sentido, la investigación en este campo del conocimiento pretende constituirse como un escenario para la discusión y el debate crítico, de la problemática social que subyace al logro del desarrollo humano y al fortalecimiento educativo.

Los educadores universitarios o investigadores, tienen una gran responsabilidad con la sociedad de la cual hacen parte, por ello es necesario que los estudiantes que se están formando cuenten con referentes teóricos que les permita aproximarse a la realidad social, lo que garantiza que en su práctica profesional, podrán hacer un trabajo riguroso.

En el sentido anterior, el campo de investigación Desarrollo Humano y Sociedad tiene dentro de sus objetivos, la conformación de grupos de investigadores con un perfil crítico y reflexivo, frente a los fenómenos sociales, con capacidad de plantear estrategias de intervención desde la academia, con la necesidad de asumir posturas frente a las realidades sociales y liderar procesos de transformación social que conduzcan de manera inevitable al desarrollo humano productivo, sostenible, equitativo y potenciador.

- **Objetivos.**
- Implementar programas de investigación y/o intervención psicosocial que incidan en la resolución interdisciplinaria de los problemas sociales y que contribuyan a elevar la calidad de vida y el bienestar socio-económico cotidiano de los ciudadanos y de su entorno.
- Generar espacios de reflexión en torno a diferentes objetos de estudio de la realidad social regional y nacional.
- Diseñar y desarrollar investigaciones que posibiliten la comprensión de fenómenos sociales que demanden la realidad del contexto actual y proponer políticas de intervención en campos sociales desde la psicología.

ESTRUCTURA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		
DESARROLLO HUMANO (ÀREA)		
DESARROLLO HUMANO Y PRÁCTICA EDUCATIVA	DESARROLLO HUMANO Y SALUD	DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD
<p>EJES TRANSVERSALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las Habilidades del Pensamiento. • Valores. <p>Innovaciones psicológicas en la práctica educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades Intelectuales, sociales y emocionales. • Inteligencia Emocional. • Motivación. • Creatividad. • Estilos de Aprendizaje. • Nuevas tecnologías y comportamiento académico. • Estrategias psicológicas de Aprendizaje <p>TEORÍAS Y MODELOS QUE ORIENTAN LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constructismo. • Cognoscitivismo. <p>FORMACIÓN DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología y curriculum 	<p>SALUD MENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrés y Rendimiento. • Resiliencia. • Violencia, agresión estudiantil y maltrato. • Calidad de vida. • Adicciones. • Autoestima, autoimagen e identidad. • Sexualidad y Sida. • Angustia y depresión. 	<p>PROCESOS SOCIALES EMERGENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía. • Participación y protagonismo social. • Cooperativismo. • Valores sociales: democracia, responsabilidad social, ética pública. • Equidad y Educación. <p>ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos juveniles. • Género y poder. • Organización e Intervención comunitaria. <p>CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Sistemas de capacitación y actualización en el seno de diferentes organizaciones sociales. • Impacto de servicios universitarios en el área de influencia de la Institución universitaria.

TEMÁTICA Y PREGUNTAS FUNDAMENTALES QUE SE ESTUDIA EN LA LÍNEA

PROYECTOS DE INVESTIGACIONES CONCLUIDOS

Diseño de un programa de comunicación utilizando estrategias de la P.N.L. a nivel Organizacional. **Mgs. María Eugenia Colina**

Técnicas para el manejo de conductas agresivas . **Psic Gineth Salazar**

Inteligencia Emocional y Perfil socio-económico de estudiantes, nuevo ingreso (IUTC) . **Mgs. Jenny Vicuña**

Psicoanálisis, sexualidad y cultura. Enfoque Freudiano-Lacaniano. **Psic. Laura Gamboa**

Angustia y Depresión clínica. Abordaje Psicoanalítico **Psic. Laura Gamboa**

Síndrome de Agotamiento Psicológico del Instituto Autónomo Policial del Municipio San Francisco. **Psic Ysmary Rodríguez**

Conductas agresivas en niños de edad escolar intervención a partir de la orientación educativa. **Mgs. Ana Rodríguez.**

Juegos Psicológicos presentes en las familias con hijos adolescentes

Factores que influyen en el proceso de elección de una carrera profesional

"Vulnerabilidad-Resiliencia para la culminación de la carrera universitaria en estudiantes de Educación Intgral". Enero 2006. **Mgs. Dairaliz Marcano**

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

Aplicación de ejes transversales en un currículo basado en competencias. **Psc. María E. Colina**

Inteligencia Emocional en estudiantes del primer semestre (PMF y PPD). **Mgs. Jenny Vicuña**

Dimensión ética de la asistencia, asesoría y la docencia. **Psic. Laura Gamboa**

Formación ética del educador. **Psic. Laura Gamboa.**

" Continuo vulnerabilidad-resiliencia como modelo explicativo del desempeño del estudiante universitario" **Mgs. Dairaliz Marcano**

PUBLICACIONES Ó ARTICULOS REALIZADOS. Y TITULOS DE REVISTA

Emociones y Valores **Mgs. Jenny Vicuña**

Síntoma, Arte. Psicoanálisis, sublimación. Relación entre los términos. **Psic. Laura Gamboa.**